

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, convoca a mujeres estudiantes de licenciatura o ingeniería, de escuelas públicas o privadas localizadas en el estado de Yucatán, con interés y vocación por la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a participar en el programa

Inspira Más: STEMos Juntas

De acuerdo con las siguientes

BASES

1. El programa **INSPIRA MÁS**, tiene por objetivo contribuir con la reducción de la brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) promoviendo oportunidades de aprendizaje en niñas y mujeres adolescentes y jóvenes, para incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas de manera sostenible e inclusiva.
2. Para el cumplimiento del citado objetivo, el programa **INSPIRA MÁS**, contempla diversos componentes estratégicos entre los que se encuentra el denominado **STEMos Juntas**, que consiste en la conformación de una red de tutoras en la que un conjunto de mujeres profesionales en STEM y mujeres jóvenes de licenciatura o ingeniería, desarrollen actividades conjuntas para motivar a las segundas a continuar su preparación y especialización, potenciando a su vez, sus competencias para la vida, sociales e intelectuales. Asimismo, durante este proyecto, ambos grupos recibirán capacitación para el desarrollo de habilidades blandas, profesionales, entre otras.

REQUISITOS PARA SER ASPIRANTE

Las estudiantes que deseen participar como aspirantes del programa Inspira Más: STEMos Juntas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mujer estudiante regular inscrita en algún programa de licenciatura o ingeniería relacionada a las áreas STEM de cualquier universidad pública o privada de Yucatán.
- Ser residente del estado de Yucatán.
- Tener interés en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
- Tener disponibilidad de un mínimo de cinco horas a la semana a lo largo de siete meses, para desarrollar en conjunto con su tutora un proyecto en modalidad presencial o híbrida.
- Tener disponibilidad de asistir a las actividades programadas por SIIES para su capacitación.



PRE-REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El pre-registro de aspirantes se podrá realizar a partir de la fecha de apertura de esta convocatoria y hasta el **21 de noviembre** en la siguiente liga: <https://forms.gle/upgtBg1iP8eQYgRJ8>

Las estudiantes que deseen participar en el componente STEMos Juntas deberán cargar la siguiente documentación en el formulario indicado a más tardar el día del cierre de la presente convocatoria:

1. Formato de solicitud de ingreso al programa Inspira Más: STEMos Juntas. Este se deberá imprimir, llenar en letra de molde y de forma legible, acompañado de la firma autógrafa. El documento está disponible en: <https://bit.ly/fsiimsj>
2. Formato de autorización de uso de imagen. Autorización que se deberá imprimir, llenar en letra de molde y de forma legible, acompañado de la firma autógrafa. El documento está disponible en: <https://bit.ly/3JG3PY0>
3. Constancia oficial escolar en la que se especifique el grado actual de estudios.
4. Copia de comprobante domiciliario (CFE, JAPAY, TELMEX) con vigencia no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de la apertura de esta convocatoria.
5. Resumen curricular académico de extensión máxima de una cuartilla donde se describa la trayectoria de la aspirante (letra Arial 12 puntos, espaciado 1.5).
6. Carta de motivos escrita y firmada por la persona aspirante. El formato es libre y de extensión máxima a 1 cuartilla.

SELECCIÓN Y RESULTADOS

El proceso de selección consiste en la revisión y análisis de la documentación entregada acorde a las bases y requisitos de esta convocatoria.

Los resultados serán publicados a partir del 27 de noviembre del año en curso a través de la página electrónica www.sii.es.yucatan.gob.mx y en sus redes sociales oficiales.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El número de jóvenes aceptadas está sujeto a disponibilidad de cupo.
- La convocatoria estará abierta a partir de su publicación y hasta el 21 de noviembre del año en curso.
- Los resultados del proceso de selección serán inapelables.



- El programa Inspira Más: STEMos Juntas dará inicio a partir del día siguiente de la publicación de sus resultados.
- Las participantes se comprometen a trabajar en su proyecto al menos cinco horas a la semana y a participar con su tutora en las sesiones de trabajo que acuerden en conjunto dentro de ese mínimo de tiempo (en las actividades presenciales o virtuales, y en los talleres impartidos por instituciones externas).
- El tipo de proyecto a desarrollar puede consistir en: a) Proyecto de investigación (informe, artículo o presentación de resultados), b) Plan de negocios, c) Plan de vida y carrera, d) Proyecto académico (tesis o reporte de prácticas profesionales), e) Otro que evidencie el proceso de tutoría que esté correctamente justificado por tutora y tutorada.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Director General de Investigación e Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.

MAYORES INFORMES

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
Dirección General de Investigación e Innovación
Departamento de Educación para la Ciencia
Calle 31-A SN por 8 Col. San Esteban, Mérida, Yucatán
Tel. (999) 920 26 18 Ext. 55113
carolina.buenfil@yucatan.gob.mx
inspiramas.siies@gmail.com
www.siies.yucatan.gob.mx

Mérida, Yucatán a 19 de octubre de 2023

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INSPIRA MÁS: STEMOS JUNTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) con domicilio en Yucatán, la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) con domicilio en la calle 31-A SN por 8 Col. San Esteban, CP. 97149, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México y portal de internet www.siies.yucatan.gob.mx, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione para la convocatoria del Programa Inspira Más: STEMOS Juntas (convocatoria para jóvenes mentoradas), con la finalidad de realizar su registro como aspirante; corroborar que cumple con los requisitos para ser aspirante; aclarar dudas; notificar la cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede de las actividades programadas, así como las futuras convocatorias del Programa; documentar el Programa; generar informes estadísticos y de rendición de cuentas.

Asimismo, se le informa que puede consultar y conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral en nuestra página web www.siies.yucatan.gob.mx y/o en nuestra Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ubicada en la calle 31ª S/N, por calle 8 de la colonia San Esteban, CP. 97149, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, con teléfono de contacto (999) 9202618, y en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; donde también podrá realizar la solicitud del ejercicio de sus Derechos ARCO, revocar sus datos personales y/o limitar el uso o divulgación de su información personal.

Si el presente aviso de privacidad sufre cambios o actualizaciones, las haremos de su conocimiento a través de la página web de la SIIES www.siies.yucatan.gob.mx y en las oficinas de la Secretaría, donde siempre estará la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.